



Comunicado a la opinión pública

Bogotá, 15 de febrero de 2017

El Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) se permite aclarar que el señor Harry José López, quien fue capturado ayer 14 de febrero por la Fiscalía General de la Nación, no es ni ha sido nunca funcionario de la Concesión RUNT S.A. El señor Harry López es funcionario del Ministerio de Transporte.

La Concesión RUNT siempre ha apoyado a la Fiscalía General de la Nación y demás entidades en todas las investigaciones que se han venido realizando; tarea que continuará haciendo para esclarecer los hechos.

**Oficina de Comunicaciones
5870400 Ext: 10421**



Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

